

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social** (CIESAS) fue de 285,066.2 miles de pesos, cifra superior en 1.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (1.2%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 1.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En los **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto neto de las ampliaciones líquidas por 2,454.6 miles de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir indemnizaciones a los servidores públicos, a través del otorgamiento de una compensación económica por la terminación de la relación laboral en la Administración Pública Federal; incremento salarial al personal operativo; actualización de la prestación de la despensa al personal de mando y enlace, con vigencia del 1 de enero de 2017; aplicación del tabulador de sueldos y salarios al personal de mando y enlace y, para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así como las reducciones líquidas por transferencias realizadas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” correspondientes a ahorros y economías de seguridad social y remanentes de servicios personales.
 - ❖ El **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 7.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 19.5% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado del recorte presupuestal que tuvo el Centro en el transcurso del año.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue inferior en 5.2% respecto al presupuesto aprobado, este capítulo se modificó en el transcurso del año mediante diversas afectaciones presupuestales autorizadas para quedar con un presupuesto modificado por 51,379.3 miles de pesos, el cual se devengó en su totalidad.
 - ❖ En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado en su totalidad respecto al aprobado, cabe mencionar que el gasto se realizó en el programa de investigación científica, desarrollo e innovación, principalmente en el “Programa de Becarios de la Institución”, cuyo objetivo primordial es de apoyar la formación de investigadores en Antropología social y disciplinas afines, así como fortalecer los vínculos entre la investigación y la docencia, buscando siempre resultados de alta calidad.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se realizaron gastos menores respecto al aprobado. Se registró un presupuesto pagado menor al 12.2% en relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por la poca demanda de solicitudes de becas de servicio social en el CIESAS.

Pensiones y Jubilaciones

- No tuvieron asignación de recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.
 - ❖ En **Inversión Física** no tuvieron asignación de recursos.
 - En *Servicios Generales* no tuvieron asignación de recursos.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no tuvieron asignación de recursos.
 - En *Inversión Pública* no tuvieron asignación de recursos.
 - En *Otros de inversión pública* no tuvieron asignación de recursos.
 - ❖ En **Subsidios** no tuvieron asignación de recursos
 - ❖ En **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante el 2017 el CIESAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función 8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.3% del presupuesto pagado por la entidad respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIESAS:
 - Mediante la **función 8 Ciencia, Tecnología e innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad en 101.8%.
 - A esta función se realiza la actividad sustantiva del Centro, la cual se lleva a cabo por la planta de Profesores-Investigadores, las actividades académicas y de investigación que se realizan en el CIESAS se suscriben dentro de 17 líneas temáticas. Durante 2017 se trabajó en la actualización y fortalecimiento de algunas de ellas que son consideradas prioritarias para la atención de los problemas nacionales y el desarrollo de las disciplinas que los involucran. La diversidad disciplinaria de la comunidad académica del CIESAS, el impulso sistemático a las mismas y la atención que brindan a problemas apremiantes de la sociedad, hacen que las líneas de investigación no sean excluyentes ni estáticas y que, quienes las suscriben, tengan vínculos cada vez más estrechos entre sí y con otros pares académicos nacionales e internacionales. Este proceso se fortalece mediante las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en tres ejes: a) propuestas de largo alcance, con la participación de expertos de diferentes disciplinas, provenientes de instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como de instituciones gubernamentales en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y de la sociedad civil organizada; b) propuestas con financiamiento externo, desarrolladas en colaboración con los actores

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado; y, c) propuestas enfocadas al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional, con miras a su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional. De esta manera un gran porcentaje de las temáticas que se abordan en las investigaciones desarrolladas coinciden con los temas de la agenda nacional establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el PECITI, como con los de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación. Esto incide para que el 33% de los proyectos en proceso contribuyan al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrando sus actividades en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población como son: pueblos indígenas, mujeres, población migrante, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgo de desastre, infantes y adultos mayores. Asimismo, el 11% de estas investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

| CONTRATACIONES POR HONORARIOS CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL (Pesos) | | | |
|--|--|--------------------|------------------------|
| UR | Descripción | Total de contratos | Ejercicio ² |
| | Total | 42 | 3,006,191.00 |
| 90W | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social | 42 | 3,006,191.00 |

FUENTE: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL (Pesos) | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|--------------|
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General | 1,849,634.52 | 1,849,634.52 | 501,198.48 | | |
| Dirección Técnica | 583,311.54 | 583,311.54 | 2,004,793.91 | | |
| Dirección de Área | 346,933.68 | 346,933.68 | 3,007,190.87 | | |
| Subdirección de Área | 214,615.08 | 214,615.08 | 9,522,771.08 | | |
| Jefatura de Departamento | | | | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Operativo | 93,425.76 | 197,702.64 | 23,895,232.91 | 6,210,432.28 | 408,234.61 |
| Base | | | | | |
| Categorías | 120,636.00 | 448,792.56 | 136,757,603.81 | 22,259,561.66 | 1,373,983.34 |

FUENTE: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.